



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 598 / 226- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada **"JUNTA DE VECINOS NUEVO AMANECER DE LITUECHE"** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 204, de fecha 28 de febrero de 2011, y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.413, de fecha 28 de febrero de 2011.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, celebrada con fecha 01 de febrero de 2011, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- | | |
|---------------------|--|
| - Presidenta | : Roxana Huerta Rubio
Céd. Ident. No.15.121.707-9 |
| - Secretaria | : Olivia Morales Madariaga
Céd. Ident. No. 13.777.016-4 |
| - Tesorera | : Marcela Lisboa Donoso
Céd. Ident. No. 15.567.009-6 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de La Organización interesada para ser presentado en oficina Emelectric, Santa Cruz.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y un días del mes de junio del año dos mil once.



CARLOS RAÚL RAMÍREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión)

"Litueche, mejor comuna"